

PARTE HISTORICA.

ITALIA.

SUMARIO.

Estado del Piemonte.—Nuevo ministerio sardo.—Su programa.—Asuntos de Roma.—Protesta del Papa.—Proclamas y resoluciones de la cámara romana.—Dimision del ministerio.—Proposicion del diputado Bonaparte.—Diputacion á Pio IX.—Exito de la misma.—Nombramiento de un gobierno provisional.—Efectos que produjo esta disposicion.—Llegada á Roma de Garibaldi y Masini.—Protesta del gobierno y las cámaras, contra la intervencion francesa.—Noticias del Papa.—Milan.—Proclama de Radeztky.—Cartas al mismo del Emperador de Austria.—Decrétase la Constituyente italiana.

La situacion del ministerio sardo era sumamente dificultosa, porque el buen ó mal éxito que la oposicion hubiera conseguido contra él, debia redoblar el ardor y la esperanza de sus enemigos, acabando por dejarle malparado las interpelaciones que continuamente le hacian en la cámara acerca de las negociaciones.

Con efecto, su política oficial reduciase á mantener como un hecho ya realizado, y que por necesidad debia sancionarse en las negociaciones, la existencia íntegra del reino de la alta Italia, compuesto de los estados del Piamonte, la Lombardia y Venecia, reunidos bajo el dominio constitucional de la casa de Saboya; á obrar en todo conforme á estas miras considerando la ocupacion de la Lombardia y de gran parte del territorio veneciano por los ejércitos austriacos como abuso de fuerza; y á aceptar la mediacion, pero preparándose para la guerra, dispuesto á declararla el mismo dia en que fuera evidente que la mediacion no podia producir resultados favorables.

Diciembre 15 de 1848.

TOMO III. 43

Pero mientras que el ministerio piemontés espresaba así sus proyectos en la cámara, el gobierno austriaco anunciaba abiertamente la resolución que habia tomado de mantener los derechos de la casa de Austria sobre la Lombardia y Venecia, considerando públicamente como definitiva la toma de posesion del reino Lombardo-Veneto. A esto hay que añadir que los diferentes términos medios de que hablaban los periódicos italianos, y que consistian en preparar á la Lombardia y Venecia una independencia mas ó menos grande, mas ó menos efectiva bajo la soberania del Austria, son evidentemente contrarios á la existencia del reino de la alta Italia bajo la autoridad de Carlos Alberto y sus descendientes.

Fácil es de comprender que gracias á todo esto era muy difícil para el ministerio piemontés defenderse contra una oposicion que le demostraba las ningunas probabilidades que habia de realizar, por medio de negociaciones, sus fines; los cuales solo podian alcanzarse merced á una guerra afortunada. Cuanta mas energia desplegabán los ministros sobre las pretensiones del Piemonte, tanto mas iban perdiendo terreno ante una oposicion sistemática y turbulenta que se valia de sus propias declaraciones para impulsarlos á tener que tomar una resolución estrema. Por otra parte, la lentitud con que marchaba una mediacion que no pasaba de preliminares, hacia casi insostenible la proposicion del ministerio, el cual ha estado bamboleandose en varias ocasiones hasta venir á tierra.

Porque no basta para combatir con buen éxito las pretensiones del Austria, no basta proclamar el reino unido, ni aun la república, nombrar una asamblea constituyente por medio del voto universal, hacer que los insurrectos de Liorna y Roma lancen gritos de júbilo, y celebrar una alianza ofensiva y defensiva con los ministros toscanos que tienen atemorizado al gran duque, ni con los ministros romanos que han hecho huir al Papa, sino que se necesita tambien un numeroso ejército y aliados belicosos. Es esto tanto mas cierto, cuanto que no es probable que el ejército piemontés reciba gran aumento con los voluntarios del general Garibaldi, especie de *condottiere* al servicio del partido radical, y cuyas tropas nadie paga con regularidad. Los contingentes toscanos llamados con precipitacion al servicio por un gobierno revolucionario y en medio de un pueblo acostumbrado á la paz, será tambien un recurso muy débil. Por lo que respecta á los estados romanos, sabido es que estan divididos; Bolonia se mantiene fiel al Papa; es estremada la agitacion que reina en todas las legaciones; el gobierno romano se siente amenazado por parte de Nápoles, cuyos habitantes miran con entusiasmo al sagrado proscrito; hasta los mismos lombardos y venecianos no han dado pruebas de grande energia militar en la reciente lucha, y en

todas partes falta el dinero, esperando Venecia para poder vivir los productos de una suscripción patriótica.

Sabiase todo esto en el Piamonte, no lo ignoraba la oposicion que redoblando sus esfuerzos contra el ministerio Pinelli, le derribó al fin, logrando que Carlos Alberto llamara á Gioberti, el cual organizó el nuevo gabinete de la manera siguiente:

El abate Gioberti, presidente y ministro de Negocios estrangeros; el abogado Sineo, de lo Interior; los señores Sommaza de la Guerra, Ralazzi, de Justicia; Ricci, de Hacienda; Tadorna, de Instruccion pública; Buffa, de Comercio y Tecchio de Obras públicas. El nuevo ministerio piamontés se presentó el 16 en la Cámara de diputados, y á su entrada fué saludado por la Asamblea con prolongados aplausos y gritos de «viva Gioberti.» Este subió en seguida á la tribuna y leyó su programa político, del cual hé aqui los principales párrafos:

«La independencian italiana no puede conseguirse sino por medio de las armas, y por lo tanto, toda nuestra atencion se concentrará hácia este punto. Pero si se nos preguntase la época precisa en que volveremos á empuñarlas, nos veríamos imposibilitados de responder de una manera ámplia y satisfactoria; para esto seria menester que hubiéramos podido enterarnos de la manera mas exacta y detallada de nuestros recursos militares, y aun asi quizás formar un juicio sólido acerca de consideraciones generales. Actualmente nada hemos podido avanzar todavía. Sin embargo, podemos aseguraros, bajo nuestra palabra de honor, que todos nuestros cuidados, todos nuestros esfuerzos, tienden á apresurar el momento en que el ejército sardo pueda tomar su rebancha, y que á este fin emplearemos con energía todos los medios que estén á nuestro alcance.

«La mediacion anglo-francesa, cuyas negociaciones tocan ya su término, no retardarán la guerra, ni le pondrán obstáculo alguno. Seria inútil tratar de impedir las, puesto que no turbarán en nada la libertad de nuestras operaciones, este paso podria llegar á sernos funesto, si se interpretase como una ofensa á las potencias mediadoras. Si la mediacion no puede darnos el resultado á que aspiramos (y así lo hemos previsto desde el principio), probaremos cuando menos la alta estima que profesamos á dos naciones amigas, tan nobles y tan generosas, como lo son la Francia y la Inglaterra, dejándolas seguir el curso de sus negociaciones, precisamente cuando están á punto de llegar á su término. Sus bellas disposiciones respecto á nosotros, hubieran asegurado á la mediacion el resultado que se prometia, si sus buenos oficios no hubiesen encontrado un invencible obstáculo en la tenacidad, los retrasos y artificios del enemigo.

«La union, señores, es la segunda condicion fundamental de la na-

cionalidad italiana: habeis tomado solemnemente la iniciativa de esta union, cuando habeis confirmado por un decreto del parlamento el voto libre del pueblo. Nos esforcaremos á acabar vuestra empresa, y haremos que vuestro acto magnánimo sea duradero y perpétuo. La confederacion de los diversos Estados de la Península es en lo que está el término de la union. Este pacto fraternal no puede ser santificado de un modo conveniente y proporcionado á la civilizacion actual, si los pueblos no cooperan á la formacion de gobiernos libres. Acogemos gustosos el decreto de la Constituyente italiana; concertaremos con Roma y Toscana el modo mas fácil y pronto de convocar una Asamblea tal, que no solamente dotará á la Italia de la unidad política, sin perjuicio de la autonomia de los diversos estados y de sus derechos, mas permitirá usar de las fuerzas de todos en el interés general.

«El desenvolvimiento de nuestras instituciones constitucionales se funda principalmente sobre las relaciones de la monarquía constitucional con las ideas democráticas, nosotros somos los ardientes y sinceros defensores de la soberania, nosotros no por instinto de servidumbre, por perjuicio, por hábito, sino por razon, nos congratulamos de seguir bajo este concepto, las huellas trazadas por el príncipe, que por un ejemplo poco comun en la historia habiendo espontáneamente consentido en la libertad de sus pueblos, domina de tal suerte las afecciones vulgares, que su reconocimiento se halla dispuesto á los mayores sacrificios.

«Si protejemos la corona y la monarquía, es por que estamos persuadidos de que la monarquía es necesaria, es precisa para el bienestar de la Italia. Esta es nuestra profesion política, por que estamos profundamente convencidos de que la monarquía constitucional es lo único que pueda dar á nuestra patria union, fuerza y energia contra las divisiones intestinas, y los ataques del extranjero. Però la monarquía separada del genio popular, no satisface á las necesidades y á los deseos que estimulan y fomentan en la actualidad el entusiasmo de las naciones. Hé aqui por qué acogemos favorable y voluntariamente el voto espresado por una infinidad de personas que reclaman un ministerio democrático, y hé aqui tambien la razon por qué estamos dispuestos á contribuir con cuantos medios estén á nuestros alcances para darle existencia. Seremos, pues, demócratas, ocupándonos principalmente de las clases laboriosas y desgraciadas, y tomando medidas eficaces para proteger, instruir y civilizar las clases inferiores, elevándolas á la dignidad de clases superiores.

«Seremos demócratas respetando la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, vigilando con esmero los intereses de todas las provincias, y absteniéndonos de preferir á los de ellas, con una parcialidad injusta,

los de la capital. Seremos demócratas, rodeando á la monarquía de instituciones populares, y á este propósito adoptaremos medidas para la seguridad política, la organizacion de las municipalidades, y la de la guardia nacional llamada á protegerlas. Siguen las firmas.»

Obsérvase, pues, que no se trata ya de la guerra inmediata; sin embargo la mediacion anglo-francesa, á la que se quiere dejar seguir su curso, parece se considera como un medio de ganar tiempo y de organizar mejor las fuerzas con cuyo auxilio se cuenta declarar la guerra al Austria.

En cuanto á la Constituyente italiana, á cuyo establecimiento se propone concurrir el ministerio piamontés, parece asi como que se trata mas bien del sistema Mamiani que del sistema Montanelli, esto es, de una organizacion federativa de la Italia. Despues de la lectura del programa se retiraron los ministros acompañados por un pueblo inmenso que gritaba: «¡Viva Gioberti! ¡Viva el ministro demócrata!» Los actos sucesivos del nuevo gobierno darán á conocer hasta qué punto seguirá el movimiento que le ha hecho subir al poder.

Al mismo tiempo los asuntos de Roma seguian presentando el desagradable aspecto que era de esperar en vista de los últimos acontecimientos, cuyo desenlace inspira fundados temores á juzgar por la conducta enérgica de su Santidad y las decisiones del gobierno revolucionario de Roma, impulsado por la fogosidad del Círculo nacional popular, á cuyo impetu no se atreve á resistir.

El día 3 se presentó uno de los cardenales que habia permanecido en Roma, y puso en manos del presidente de la cámara de diputados, la siguiente protesta que su Santidad remitió desde Gaeta, contra todos los actos ejecutados en su nombre desde el dia en que se le obligó á nombrar el último gabinete.

«*Pio Papa IX.—A sus amadisimos súbditos.*—La violencia ejercida contra Nos en los pasados dias, y la decidida voluntad de pasar á otras ¡que Dios aleje, inspirando sentimientos de humanidad y moderacion en los ánimos! nos ha obligado á separarnos temporalmente de nuestros súbditos é hijos, á quienes hemos amado siempre y amamos todavia.

«Entre las causas que nos han inducido á dar este paso, hay una de la mayor importancia, y que Dios sabe cuán dolorosa es á nuestro corazón; la de conservar una plena libertad en el egercicio de la potestad suprema de la santa Sede, egercicio que el *Orbe Católico* pudiera considerar con fundamento como coartado en medio de las actuales circunstancias. Si semejante violencia es para Nos objeto de intensa amargura, esta se aumenta considerablemente al pensar no solo en la nota de ingratitude que han traído sobre sí á los ojos de la Europa y del mundo,

una porcion de hombres perversos, sino mucho mas en la que ha impreso sobre sus almas el enojo de Dios que tarde ó temprano hace efectivas las penas establecidas desde su trono.

«En la ingratitud de nuestros hijos, reconocemos la mano del Señor que nos pide la satisfaccion de nuestros pecados y de los del pueblo; pero sin hacer traicion á nuestros deberes, no podemos abstenernos de protestar solemnemente á la faz del mundo (como lo hicimos en la funesta noche del 16 de noviembre, y en la mañana del 17 verbalmente ante el cuerpo diplomático que nos rodeaba, y que tanto ayudó á confortar nuestro corazon) que contra Nos se habia egercido la mas inaudita y sacrilega violencia. Creemos oportuno repetir solemnemente esta protesta en los momentos de habernos sustraído á la violencia, y por lo tanto declaramos que todos los actos que de ella se derivén, son nulos y de ningun valor.

«La dura verdad y la protesta que hacemos, nos son sugeridas por la malicia de los hombres, y por nuestra conciencia que en las circunstancias presentes nos ha estimulado fuertemente al egercicio de nuestros deberes. Confiamos todavia en que no nos estará vedado por el Ser Supremo, mientras lo invitemos y supliquemos para que aplaque su enojo, el comenzar nuestra plegaria con las palabras del Santo Profeta: *Memento Domine David et omnis mansuetudinis ejus.*

«Por lo tanto, siendo nuestro ánimo no dejar abandonado en Roma el gobierno de nuestro Estado, nombramos una comision gubernativa compuesta de las siguientes personas: El cardenal Castracane, Monseñor Roberto Roberti, el príncipe de Roviano, el príncipe Barberini, el marqués de Revilacqua di Bologna, el marqués Ricci di Macerata, el teniente general Zucchi.

«Al confiar á la dicha comision gubernativa la direccion temporal de los negocios públicos, recomendamos á todos nuestros súbditos é hijos la tranquilidad y la conservacion del orden.

«Finalmente, queremos y mandamos que se eleven á Dios cotidianas y fervientes plegarias por nuestra humilde persona, por la paz del mundo, y especialmente por la de nuestro Estado y la de Roma, en donde estará siempre nuestro corazon, como donde quiera que se alberguen las ovejas de Cristo. Y Nos, precediendo á todos cual corresponde al Supremo Sacerdocio, invocamos devotísimamente á la inmaculada Virgen madre de la misericordia, y á los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, para que, como ardientemente deseamos, alejen de la ciudad de Roma y de todo el Estado, la indignacion del Dios Omnipotente.

«Dado en Gaeta el 27 de noviembre de 1848.—Pío Papa IX.»

Luego que el presidente recibió el anterior despacho convocó la cámara que se reunió á media noche en sesion extraordinaria, y despues

de una discusion que se prolongó hasta la mañana siguiente, se acordó declarar nulo el rescripto de Su Santidad, publicando al mismo tiempo las siguientes proclamas á los pueblos, y á la guardia civica, alegando en la primera los motivos de semejante medida y de las demas resoluciones contenidas en ella:

«*A los pueblos de los estados pontificios.*—Ha circulado un escrito que se dice firmado por el Pontífice en Gaeta el 27 de noviembre, y el cual contiene una protesta de nulidad de los actos de su gobierno, y nombra una comision gubernativa, de la que algunos individuos, lejos de aceptar, se han alejado del Estado. Como era natural, este escrito ha llamado la atencion del consejo de los diputados para proveer á la tutela de los derechos constitucionales y del órden público, dar fuerza al ministerio é impedir las consecuencias que los enemigos de Italia quisieran promover suscitando luchas intestinas para debilitar la fuerza de nuestra libertad.—En este supuesto el consejo ha tomado en su reunion pública de anoche las siguientes resoluciones: 1.^a Reconociendo el consejo de diputados que el escrito que se dice firmado por el Pontífice en Gaeta el 27 de noviembre, no tiene carácter alguno de autenticidad, ni de una publicidad regular, y que aun cuando así fuese, no presentando bajo ningun concepto el carácter de constitucional, á que está sometido no menos el soberano que la nacion, no podria tener efecto alguno, y debiendo ademas obedecer á ley de la necesidad y á la urgencia de tener un gobierno, declara que los actuales ministros deben continuar en el ejercicio de todos los actos gubernativos mientras otra cosa no se determine. 2.^a Que se envíe inmediatamente una diputacion del consejo á Su Santidad para invitarle á que vuelva á Roma. 3.^a Que se invite al alto consejo á que haga igual declaracion y concurren algunos de sus individuos á la formacion de la diputacion que se ha de enviar á Su Santidad. 4.^a Que se dirija una proclama al pueblo romano y del Estado, participándole las medidas tomadas por el consejo de diputados, y otra á la guardia civica recomendándole la tutela del órden público.—Al manifestar el consejo de diputados las resoluciones que ha creído mas urgentes para el interés público, espera confiadamente en que el pueblo continuará en su conducta firme, virtuosa y tranquila con que hasta ahora ha desmentido las calumnias, embotado las armas de la insidia y merecido bien de la patria.—El presidente, Sturbinetti.—Los vice-presidentes, Fusconi, Rossi.—Los secretarios, Marcoanti, Caporiani.»

«*A la guardia civica de los Estados Pontificios.*—Ciudadanos: La cámara de los diputados vela por mantener inviolablemente los derechos del pueblo que representa, por calmar todo temor, evitar todo desastre y proveer el bien de la patria.—Os debe tributar particulares acciones

de gracias porque con vuestro celo por el mantenimiento del orden público, sois un fuerte escudo de la seguridad de las personas y de las cosas, en que descansa la tranquilidad que tanto honra á nuestros pueblos, y tanto envilece á nuestros enemigos.—Soldados ciudadanos, cualquiera tentativa de desórden se atribuirá siempre á falta de sensatez, especialmente por aquellos que aborrecen nuestras instituciones, fundamento de la libertad y de la independenciam de nuestro país. Proseguid, pues, en vuestro empeño, y sin soltar las armas, dad á todos ejemplo de las virtudes de nuestra Italia.—Roma 4 de diciembre de 1848.—El presidente etc., etc.»

Apenas se tuvo conocimiento en Roma de la protesta de Pio IX, se reunieron en consejo los ministros y acordaron presentar su dimision, consintiendo al fin, á instancias de las cámaras, en continuar al frente de los negocios, menos Lunati y Sterbini, de cuyas carteras de Hacienda y Gracia y Justicia se encargaron interinamente Mamiani y Muzza-relli. Parecia que nadie en aquellos momentos queria encargarse en Roma de las riendas del Estado: por una parte el Papa habia nombrado la comision compuesta, como llevamos dicho, del cardenal Castracane, de monseñor Roberti, de los príncipes de Roviano y Barberini, de los marqueses Revilacqua y Ricci, y del general Zucchi; pero los príncipes de Roviano y Barberini tomaron sus pasaportes y salieron de Roma para eximirse del cargo que se les habia confiado; Monseñor Roberti rehusó igualmente; siendo tan solo el cardenal Castracane el que permaneció en Roma, de todos los comisarios designados por Su Santidad: por otra los ministros se hallaban tan desconcertados con el golpe que habian recibido, que al presentar su dimision, declararon en la cámara que se consideraban como destituidos de sus cargos toda vez que el rescripto pontifical anulaba todos los actos consumados despues del movimiento del 16 de noviembre. El príncipe de Canino en aquella misma sesion trató de animar al ministerio, asegurándole en un fogoso discurso que su poder era legítimo porque emanaba del pueblo, y que contando con su apoyo podia estar seguro del triunfo. El mismo príncipe propuso en seguida que se nombrase una regencia, pero Mamiani y la cámara combatieron esta idea, haciendo que en vez de esto se enviara una comision á Gaeta para suplicar á Su Santidad que volviese á Roma ó á otro cualquier punto de sus estados. Nombrada en efecto la diputacion se dirigió inmediatamente á cumplir su importante encargo; pero al llegar á Portello, no pudo pasar la frontera napolitana, pues se le presentó un inspector de policia y á pesar de los pasaportes en regla que los diputados llevaban, les intimó retrocediesen, declarando que sus instrucciones se entendian hasta con los senadores de Roma y negándose al propio tiempo á manifestarlas por escrito. Tuvieron,

pues, los diputados que volverse á Terracina, donde resolvieron enviar un correo al Papa y escribir confidencialmente al cardenal Antonelli que las diputaciones no llevaban otro objeto sino suplicar al Pontífice que regresara á Roma.

No tardó en volver el correo con pliegos del referido cardenal para cada una de las tres partes de que se componia la diputacion, los cuales se hallaban concebidos en los siguientes términos:

«A los Illmos. señores Toudulfo Mertel y Luis Paolucci de Calboli, individuos del alto consejo.—Illmos señores.—Gaeta 6 de diciembre de 1848.—En el *motu proprio* del Santo Padre, fechado en Gaeta á 27 de noviembre, se hacen saber á todos las causas principales que movieron á Su Santidad á alejarse temporalmente de Roma. Es, pues, sumamente doloroso á su corazon el no deber aun por esta razon recibir á las personas que han recibido especial encargo de rogarle volviera á la capital. Sin embargo, el Santo Padre pide de todo corazon en sus oraciones al Señor que apresure el momento de sus misericordias sobre Roma y sobre todo el Estado.—El infrascrito cardenal, al participar á VV. SS., de orden espresa del Santo Padre, lo arriba manifestado, les reitera los sentimientos de su aprecio y consideracion.—De VV. SS. etc. Cardenal *Antonelli*.»

El senador y los diputados comprendieron entonces que no les quedaba otra cosa sino abandonar su mision y volver á Roma, y así lo hicieron en efecto, presentándose en seguida á dar cuenta del resultado de ella en la cámara de diputados. Uno de los miembros de esta cámara, el señor Pantaleoni, propuso entonces nombrar una comision de cinco individuos para que se encargase de tomar, en union con el ministerio, las medidas que reclamaban las criticas circunstancias en que se hallaban. El diputado Bonaparte no queria ni aun que se reflexionase antes de tomar la resolucion propuesta por el diputado Pantaleoni, é insistió en que en el acto se decretase el establecimiento de una regencia temporal; pero fué desechada esta mocion y admitida la de su colega Pantaleoni, resultando elegidos los señores Sturbinetti, Fuscani, Rezzi, Sereni, y Lunati, individuos de la comision.

No tardó esta en terminar su trabajo, y en la sesion del 11 el diputado Fusconi como individuo de ella leyó, el dictámen y la proposicion siguiente:

«Considerando que los Estados romanos se hallan gobernados por las formas representativas, y que gozan de los derechos y garantias de un estado constitucional; que el estatuto tiene por base la distincion, y á la vez la conexion de los tres poderes, y que si alguno de ellos falta, el régimen constitucional está incompleto, y no corresponde á su objeto primitivo;

«Considerando que en la noche del 24 de noviembre el Pontífice ha salido de Roma sin dejar persona que le reemplace; que el despacho firmado en Gaeta el 27 de noviembre, en el cual se nombra una comisión de gobierno, no se halla revestido de las fórmulas constitucionales que sirven para garantir la inviolabilidad del príncipe; que la comisión de gobierno nombrada en este despacho no ha manifestado su voluntad de aceptar, no ha ejercido sus funciones; ni se ha constituido de hecho; que las dos cámaras de acuerdo con el ministerio y la municipalidad han tratado de remediar esta falta enviando mensajes al príncipe para rogarle que vuelva á tomar la direccion de los negocios; y que no solo no han sido recibidos los mensajes en el estado napolitano, sino que despues se han querido hacer nuevas instancias acerca del príncipe, siendo todas ellas inútiles;

«Considerando que hallándose el príncipe en un pais extranjero, donde se estorba la entrada por orden superior á las diputaciones que van á verle (lo cual impide á los diputados ejercer un derecho consignado en el estatuto fundamental), hay motivos para creer que no goza de completa libertad, y que sus acciones no son espontáneas, no pudiendo oír á sus consejeros benévolos é imparciales;

«No pudiendo el estado y las ciudades quedar sin gobierno completo, y las propiedades y los derechos de los ciudadanos sin proteccion;

«Conociendo la necesidad de que cese de todo punto el peligro de la anarquía y de las discordias civiles y de mantener sobre todo el órden publico;

«Debiendo, por último, conservarse íntegro el estatuto fundamental, asi como la soberanía y sus derechos constitucionales, y queriendo las cámaras cumplir con sus sagrados deberes, obedeciendo á la absoluta necesidad de arreglar esta cuestion de extrema urgencia; por un acto deliberado en cada una de las cámaras, decretan lo siguiente:

Art. 1.^o Se formará una junta de estado provisional.

2.^o Se compondrá de tres personas que no sean diputados y elegidas á mayoría absoluta de estos y aprobadas por la cámara alta.

3.^o La junta en nombre del soberano y á mayoría de votos ejercerá todas las funciones pertenecientes al jefe del poder ejecutivo conforme al *Estatuto* y á las reglas y principios del derecho constitucional.

4.^o La junta cesará en sus funciones á la vuelta del Pontífice ó si este delega, por un acto auténtico, persona á quien cometa el reemplazarle y llenar sus funciones, y si esta persona toma de hecho el ejercicio de ellas.»

A pesar de que los diputados Bonaparte y Vinchi opusieron una acalorada resistencia á este proyecto, quedó aprobado casi por unanimidad, y en su consecuencia, constituido el gobierno provisional, para el que

fueron elegidos los senadores de Roma y Bolonia, y el gonfaloniero de Ancona.

Este acuerdo sin embargo causó bastante agitacion en Roma, y aumentada con el arribo á esta ciudad de Garibaldi y Masini, produjo una demostracion tumultuosa por parte de la clase ínfima del pueblo, la cual no tuvo otro resultado por entonces, que el de haberse reunido la multitud al pie de los balcones de la cámara gritando: «¡Mueran los traidores! ¡Viva el gobierno provisional! ¡Viva la República!»

Entre tanto continuaba su Santidad en Gaeta recibiendo ofertas de parte de las naciones estrañas, especialmente de Francia, al gefe de cuyo gobierno dirigió dos cartas que insertamos en otro lugar. El gobierno romano por su parte ha acogido muy mal las palabras que el general Cavaignac pronunció en la Asamblea francesa el 28 de noviembre, y en su virtud publicó la protesta siguiente: «Atendido á que del resultado de las palabras pronunciadas por el general Cavaignac á la Asamblea nacional, y de las instrucciones dadas por él á Mr. de Courcelles, la posibilidad de una intervencion armada en el territorio romano; los que firman, pasando en silencio otras muchas razones, se concretan á recordar al general Cavaignac el contenido del artículo 5.º de la nueva Constitucion de la República, que declara que en lo sucesivo las armas francesas no se emplearán en detrimento de la libertad de los pueblos. Atendido á que la primera libertad de un pueblo es hoy la independencian nacional y el derecho de fijar á su arbitrio su suerte y la forma de gobierno que establezca; que toda intervencion seria injusta y deberia ser rechazada con la fuerza; que en las palabras y proyectos del general Cavaignac, á las cuales no creemos que la generosa nacion francesa se asociaria, son una humillacion y un ultraje de los mas ignominiosos para toda la nacion italiana; ellos constituyen una violacion flagrante de los derechos de los pueblos, y no están ni aun justificados por llamamiento que de ellos hubiese hecho el Papa, aun en el supuesto de que pudiese este llamar los ejércitos estraños al territorio romano. Los que firman protestan solemnemente á la faz de la Italia y de la Europa, de la espedicion preparada por el general Cavaignac, y declaramos que rechazaremos con todas nuestras fuerzas los soldados que invadan nuestro suelo, no solamente por defender el honor de los Estados romanos, sino tambien el de toda la Italia, y secundar la manifestacion de la voluntad de los pueblos de esta Peninsula. Al mismo tiempo nosotros apelamos á la equidad y á la justicia de las potencias de Europa, porque la conquista de la libertad política, es la causa comun de todas las naciones.—Muzza-reli, presidente.—Mamiani.—G. Galletti.—P. Hervini.—Campello.»

Asi mismo en las cámaras á propuesta del diputado Bonaparte se aprobó la siguiente proposicion presentada por Mamiani:

«El consejo de los diputados se asocia al ministerio para protestar contra los proyectos manifestados por el general Cavaignac en la sesion de la Asamblea francesa de 28 de noviembre último.»

Tambien el Pontífice se ocupa desde el punto donde ha fijado la silla en el gobierno temporal de sus Estados. El dia 10 convocó á los individuos del Sacro Colegio, Lambruschini, Macchi, Antonelli, Vizzardelli, Patrizi, Mattei, Altieri, Asquini, Ostini, Sliario, Casiano, Ugolini, Gazzoli, Mai, Piccolomini, Cassano Serra, Carraffa Traetto, Riario, al arzobispo de Nápoles, y á Bofondi, y parece que se trató de asuntos importantes; pero aun no se habia traslucido el verdadero objeto de aquella reunion.

A pesar de haberse anunciado por diferentes conductos y aun indicado la Gaceta de Milan iban á calmarse las medidas de rigor tomadas contra aquella ciudad, no habia sido así, pues ademas de que nada se dice acerca de esto en los periodicos italianos, la princesa de Belgiojoso, residente en Paris, dirigió un comunicado al *Constitucional* del 19, asegurando proseguia el gobierno austriaco de Milan los trabajos necesarios para despojar de sus bienes á doscientos propietarios.

Seguia pues el mariscal Radetzky la obra que habia emprendido: por lo demas, cuando supo la abdicacion del emperador Fernando, dirigió al ejército austriaco de Italia la siguiente proclama:

Imperio de Austria.—Orden del dia.—Cuartel general de Milan, 8 de diciembre de 1848.—«¡Soldados! Ayer os di noticia del acto sublime y generoso, en virtud del cual un poderoso emperador, solícito del bien de sus pueblos, ha descendido voluntariamente del trono, porque creia que en un tiempo y en circunstancias tan dificiles, las riendas del Estado debian estar colocadas en manos mas jóvenes. Hoy debo comunicaros los despachos soberanos que me han sido remitidos en esta solemne ocasion por SS. MM. el emperador Fernando y nuestro emperador reinante Francisco José.

«He titubeado un instante en esta resolucion; mi modestia se oponia al pensamiento de manifestaros á vosotros mismos y al mundo, cosas para mi tan lisonjeras: pero la gracia de mi emperador no es propiedad esclusiva mia, vosotros la compartís conmigo. El esplendor que, como los crepúsculos vespertinos despues de un hermoso dia, se derrama sobre la tarde de mi vida, es obra vuestra: á vuestro valor debo todo cuanto he hecho.

«Soldados, conservad fielmente en vuestro leal corazon las palabras de vuestro emperador. Tenedlas constantemente delante de los ojos, yo os las recordaré si los enemigos de nuestra patria nos llaman todavia al combate.—Radetzky, feld-mariscal.»

«Querido feld-mariscal, conde Radetzky: Dejo el trono de mis padres

con la conciencia segura de no haber por mi parte, descuidado nada de todo aquello capaz de contribuir á la bienandanza y ventura de mis pueblos. Mi resolucíon actual, bien considerada, únicamente descansa sobre este mismo sentimiento. En el instante de verificarla, quiero dirigir todavía una palabra al hombre á quien debo directamente el bien de poder transmitir la monarquía en toda su integridad á mi caro sobrino y sucesor. Despues de los importantes servicios que, por mas de medio siglo con una fidelidad constante y una actividad infatigable, habeis hecho á la patria al frente de mi heróico ejército, librásteis victoriosamente al Estado de la invasión de un enemigo numéricamente superior.

«Tales son los hechos por los cuales la monarquía os estará enteramente obligada. En el mismo momento en que coloco las riendas del gobierno en manos mas jóvenes y robustas, recibid la sincera manifestación de mi profunda y reiterada gratitud.—Olmutz 30 de noviembre de 1848.—Fernando.»

«Mi querido feld-mariscal, conde Radetzky: Honrado por S. M. el emperador, mi muy augusto tío, con una confianza, que no he podido justificar todavía de ninguna manera, mis fuerzas no experimentadas aun, reclaman el consejo y la ayuda de los hombres aleccionados por la experiencia que han merecido bien de la patria. Yo os cuento entre los principales y en primera fila, y en esta convicción á vos me dirijo. Las experiencias hechas por mi, hace poco tiempo, bajo vuestra dirección, me han mostrado en vos al gefe amado y honrado de mi heróico ejército; de un ejército para el cual sois el ejemplo de todas las virtudes caballerescas que abrigais en vuestro espíritu, y con las cuales confirmais la fidelidad y exaltais el valor.

«Apoyad el llamamiento que hago á mis intrépidas y leales tropas, pidiéndoles su adhesión; y al mismo tiempo que les manifesteis todo el aprecio y honra que sus glorias me merecen, decidles que de su valor y de sus hazañas ha nacido el profundo cariño que les profeso. Mi querido conde, os ruego que como hombre de honor me ayudeis con vuestra firme adhesión, y con vuestros consejos sincera y francamente manifestados, de los cuales tengo tanta necesidad, como de vuestras obras.—Olmutz 2 de diciembre de 1848.—Francisco José.»

Por último, el 9 de diciembre decretó la Cámara romana la convocación de la Constituyente italiana. Cada estado de Italia enviará un número igual de representantes. La Asamblea se reunirá en Roma.

REVISTA EUROPEA.

REPUBLICA FRANCESA.

SUMARIO.

Estado del país en general.—Agitacion.—Precauciones militares.—Trabajos de la Asamblea.—Ofertas de Cavaignac al Santo Padre.—Contestacion de su Santidad.—Mensaje del Círculo católico de París al Papa.—Resultado de la eleccion para presidente.—Proclamacion.—Discurso del nuevo presidente.—Formacion de ministerio.—Nombramientos militares.—Cómo habia sido acogido Luis Napoleon.

Ocupada la nacion vecina en el importantísimo asunto de la eleccion de presidente, todo su poder se ha concentrado en los dias posteriores á la reseña que hicimos en nuestra anterior Revista, todo su empeño se ha fundado de parte de los gobernantes, en mantener la tranquilidad; y de los gobernados en dar el triunfo á los candidatos de su predileccion. Afortunadamente el poder ejecutivo con sus leales esfuerzos y el espíritu de paz que reina en la gran mayoría francesa, han dejado burlados los proyectos de hombres amigos de trastornos, y esa sociedad, tan profundamente conmovida desde las últimas revoluciones, ha ahogado los gérmenes de desorden siquiera durante la batalla electoral que acaba de darse.

Ha habido dias, sin embargo, en que la agitacion fué grande en París; de noche formábanse grupos en la puerta de San Martin, plaza Maubert y otros puntos; oíanse gritos contra Cavaignac, y victoreábase á Luis Napoleon; pero el gobierno habia tomado precauciones, numerosas patrullas recorrian los sitios mas populosos, y la única demasia á que se entregó la multitud fué quemar varios paquetes de papeletas en que se leia el nombre del presidente del poder ejecutivo.

Natural era que las sesiones de la Asamblea en esos dias de movimiento electoral careciesen de interés, y asi ha sucedido en efecto. El dia 9 no obstanté, promoviése una discusion que dió lugar á recriminaciones y altercados. Acusóse al gobierno de retrasar los correos por favorecer la candidatura Cavaignac, y tanto el ministro de Hacienda como Mr. Arago, director de correos, rechazaron las acusaciones de sus adversarios, si bien confesando habian mandado retardar las salidas de

las malas hasta dar esplicaciones en la Asamblea acerca de unas listas de recompensas que publicaron los periódicos del dia anterior.

En la misma sesion Mr. Joly interpelló al gobierno sobre el estado de París, sobre una reunion á la que habian sido convocados los gefes militares para convenir en los medios de defensa y sobre otros muchos puntos accesorios. Mr. Dufaure, ministro de lo interior, respondió á todo con la franqueza y precision que tiene de costumbre. Dijo que si bien no habia peligro inmediato de que la tranquilidad pública pudiese ser turbada, existian razones que aconsejaban se tomasen medidas de precaucion; que si el gobierno no las habia tomado para impedir las reuniones y grupos que se formaban todas las noches en varios puntos de la capital, era porque los consideraba inofensivos, no obstante que frecuentemente se oian gritos de *Viva* y *Muera*; que si la agitacion de los clubs aumentase en términos que pudiese correr riesgo la tranquilidad, el gobierno usaria contra ellos de todo el rigor de la ley, y que si esto no alcanzaba, tambien estaba decidido á emplear medidas extraordinarias hasta conseguir que el orden y la paz no corriesen el menor peligro, á cuyo fin iban encaminadas todas las disposiciones.

Mr. Dufaure declaró en medio de estrepitosos aplausos, que lo único á que aspiraba el gobierno era á conservar el poder sin mancha para entregarlo á la persona designada por el voto universal. El gobierno, añadió Mr. Dufaure, tendria á mengua entregar un poder envilecido, y á evitar esto se dirigen todos sus esfuerzos. Esta declaracion era tanto mas importante, cuanto que no ha faltado quien acusase al general Cavaignac y al general Lamoriciere de miras ambiciosas, suponiendo que se proponian á todo trance y por cualquier medio seguir ocupando el poder.

En la sesion del 12 acordó la Asamblea que el presidente de la República tomara inmediatamente posesion de su cargo, sin esperar á que se supiese el resultado de las elecciones de Argel, con tal que, segun un cálculo prudente, este resultado no pudiera alterar la eleccion. Algunos representantes se opusieron á esta determinacion, pero era tal el afan que manifestaba la Asamblea por acabar de una vez con el estado provisional, que la voz de los que se oponian quedó ahogada.

En la sesion del 13 pidió el ministerio autorizacion para poder aplicar á los refugiados extranjeros las leyes de 21 de abril de 1832, 1.º de mayo de 1854 y 24 de julio de 1859, y la Asamblea la concedió, de suerte que con arreglo á esas leyes los refugiados extranjeros están sujetos á un régimen escepcional, no pueden permanecer en los puntos fronterizos sin espresa autorizacion del gobierno, y este tiene facultades para espulsarlos del territorio francés, siempre que á su juicio haya justos motivos para ello.

La marcha emprendida por el gobierno con respecto á las naciones estrangeras no ha sufrido modificacion alguna en los últimos dias. El general Cavaignac siguió ofreciendo un asilo en Francia y toda especie de proteccion al Sumo Pontífice, y hé aqui las cartas que éste ha dirigido al gefe del poder ejecutivo:

«Señor general: Mi corazon no ha podido menos de conmovirse de reconocimiento al ver los espontáneos y generosos sentimientos de la hija mayor de la Iglesia, que presurosa ha corrido al socorro del Soberano Pontífice.

«Sin duda se me presentará ocasion favorable para mostrar *en persona* á la Francia mis paternales sentimientos, y para esparcir sobre el territorio francés por mi propia mano las bendiciones del Señor, no pudiendo hoy hacer mas que suplicarle os conceda á vos y á la Francia todo género de prosperidad. Dado en Gaeta á 7 de diciembre de 1848.—Pio, Papa IX.»

«Señor general: Por conducto del Señor conde de Courcelles os escribí una carta para manifestar á la Francia mis sentimientos paternales y mi suma gratitud. Esta se aumenta mas y mas á vista de las nuevas gestiones que cerca de mi hacen, señor general, vuestros ayudantes de campo con una carta, ofreciéndome hospitalidad en una tierra que ha sido y es siempre fértil en espíritus eminentemente católicos y adictos á la Santa Sede. Y aquí mi corazon experimenta la necesidad de asegurarnos de nuevo que no dejará de presentarse ocasion favorable en que pueda yo repartir por mi propia mano las bendiciones apostólicas sobre la grande y generosa familia francesa.

«Si la Providencia por vias sorprendentes me ha conducido al lugar en que momentáneamente me encuentro, sin la menor premeditacion ni acuerdo, esto no me impide, aun aquí, prosternarme delante de Dios, cuyo vicario soy aunque indigno, suplicándole haga descender sus gracias y sus bendiciones sobre vos y sobre toda la Francia.—Dado en Gaeta á 10 de diciembre de 1848.—Pius PP. IX.»

El círculo católico de Paris no se descuidó por su parte en acudir al consuelo del Sumo Pontífice y á este fin le dirigió el siguiente mensaje:

«Santisimo Padre:

«El mundo católico ha sabido con profunda indignacion el atentado de que Vuestra Santidad acaba de ser víctima en Roma. ¡Pueda la unanimidad del sentimiento público llevar algun consuelo al afligido corazon de nuestro muy amado padre!

«Vuestra Santidad con esa mansedumbre, cuyo origen se halla en las fuentes divinas, ha colmado de beneficios á Roma y á toda la Italia. Fuisteis vos, Santisimo Padre, quien ha consagrado el derecho de los débiles, haciendo entrar en el camino de sus deberes á los fuertes; vos,

quien se ha servido del poder para fundar el reinado de la verdadera libertad; vos, quien guiado por la caridad y la justicia ha hablado á los pueblos, inspirándoles con cada una de vuestras palabras un santo entusiasmo, que se les trasmitia como una fuerza y una luz para marchar con pasos mas seguros y firmes hácia el porvenir.

«El universo conmovido por una voz tan tierna y tan sublime, sabia una vez más la virtud civilizadora de esa cátedra de Roma, que sustituye el derecho á la fuerza, que crea la república cristiana y arranca la Europa á la barbárie, y el mundo al caos.

«La soberanía espiritual de las almas unida á la soberanía temporal por su independencia, su serenidad y su esplendor, esto era lo que impresionaba fuertemente los espíritus, siendo una luz para todas las conciencias. El supremo pontificado y el poder espiritual formaban en Roma una union gloriosa y necesaria, porque es bueno que haya en este mundo un trono donde el príncipe sea un padre, y un estado donde los hombres sean menos súbditos que hijos.

«Esta union sellada por los siglos han jurado romperla algunos insensatos; han jurado destruir esta soberanía temporal del pasado, que es la garantía de la independencia de las conciencias católicas en todo el mundo. Han jurado llevar á cabo tan inicuo propósito, pero sus malvados designios perecerán!

«Los verdaderos romanos, reanimados por su antiguo amor, saldrán del entorpecimiento en que yacen y tiene encadenado su valor; y volverán nuevamente á vos con los brazos abiertos para estrechar contra su corazon á su padre.

«Vuestros enemigos caerán indudablemente abrumados bajo el peso de la execracion universal y de una reprobacion eterna.

«Esta es nuestra esperanza, Smo. Padre; pero si no se realiza, vuestros hijos de Francia os gritarán: Venid á nosotros! ó mejor, hénos aquí disponed de nuestros brazos, de nuestros bienes y de nuestras vidas! Hablad, Smo. Padre, esperamos vuestra respuesta prosternados en nuestro dolor á los pies venerables del gefe de la Iglesia, esposa de Jesucristo.

«Como católicos, estamos prontos á seguiros del mismo modo que Pedro ha seguido al Señor; como franceses, queremos mantener la fundacion de Pipino y de Carlo-Magno. El papado de Roma no pertenece solo á la Italia, es de toda la cristiandad.

«En el interin, rogamos fervorosamente á Dios en union con todos nuestros hermanos y pastores, á fin de que toque el corazon de los insensatos y los ilumine; de que Roma vuelva en sí, tributándoos nuevamente, Santísimo Padre, el cariño que os profesaba, y de que recobre por este medio la senda gloriosa que seguía cuando marchaba en pos de vuestra Santidad bajo el reinado del mundo entero.»

Mientras tanto, haciase, como arriba hemos dicho, con sumo ardor la eleccion de presidente, y Luis Napoleon Bonaparte ha obtenido el triunfo, habiéndose repartido los votos de la manera siguiente:

Luis Napoleon.	5,534,520.
Cavaignac.	1,448,502.
Ledru-Rollin.	371,431.
Raspail.	36,964.
Lamartine.	17,914.
General Changarnier.	4,687.
Votos perdidos.	12,431.

En consecuencia, el dia 20 fué solemnemente proclamado Luis Napoleon presidente de la Republica francesa. Creíase que esta ceremonia no se verificaria hasta pasados dos ó tres dias; pero el temor de que se alterase la tranquilidad, hizo que no se retardase.

Tomáronse pues medidas de precaucion; situáronse fuertes piquetes de caballeria en las avenidas del palacio legislativo; tropas de infanteria cubrian las inmediaciones de las Tullerías, asi como la plaza de la Concordia y los muelles, y el general Changarnier, seguido de un numeroso estado mayor, recorria á caballo toda la linea.

Mr. Waldeck Rousseau, en nombre de la comision encargada de examinar las actas electorales, subió á la tribuna y dió cuenta del resultado de su trabajo. Entonces se levantó el general Cavaignac y pronunció las palabras siguientes que fueron acogidas con general aplauso,

«Tengo el honor de informar á la Asamblea que los señores ministros acaban en este instante de entregarme su dimision colectiva, y que por mi parte pongo en manos de la representacion nacional los poderes que me tiene confiados. La Asamblea comprenderá mucho mejor que yo puedo esplicarlo, la gratitud que deja en mi corazon el recuerdo de las bondades y confianza que me ha dispensado.»

Aprobado asi por unanimidad el dictámen de la comision, Mr. Marrast, presidente de la Asamblea, invitó á Luis Napoleon á que pasase á la tribuna á prestar juramento, y asi lo hizo este en los términos siguientes:

«En presencia de Dios y ante el pueblo francés, representado por la Asamblea nacional, juro que seré fiel á la Republica democrática, una é indivisible, y que cumpliré con todos los deberes que la Constitucion me impone.»

Entonces Mr. Marrast le proclamó presidente de la República, y el sobrino del emperador leyó el discurso siguiente:

«Ciudadanos representantes:

«Los sufragios de la nacion y el juramento que acabo de prestar me trazan mi conducta futura. Mi deber está ya señalado; lo cumpliré como hombre de honor.

«Consideraré como enemigos de la patria á todos los que intenten cambiar por medios ilegales lo que la Francia entera ha establecido.

«Entre vosotros y yo, ciudadanos representantes, no puede haber verdaderas diferencias. Nuestra voluntad, nuestros deseos son los mismos.

«Quiero, como vosotros, asentar la sociedad sobre bases solidas, asegurar las instituciones democráticas, y buscar todos los medios oportunos para remediar todos los males de este pueblo generoso é inteligente, que acaba de darme un testimonio tan vivo de su confianza.

«La mayoría que he obtenido, no solo es para mí un motivo del mas profundo reconocimiento, sino que dará al nuevo gobierno la fuerza moral necesaria para que haya una autoridad.

«Con la paz y el orden nuestro pais puede regenerarse, curar de sus dolencias, atraer al verdadero camino á los hombres estraviados, y calmar las pasiones.

«Animado por este espíritu de conciliacion, me he rodeado de hombres honrados, instruidos, y amantes del pais, convencido de que, á pesar de su diversidad de origen politico, se hallan resueltos á trabajar con vosotros en la aplicacion de la Constitucion y en la perfeccion de las leyes, para gloria de la República.

«La nueva administracion, al encargarse de los negocios, debe dar gracias á la que le ha precedido por los esfuerzos que ha hecho para transmitir íntegro el poder, y mantener la tranquilidad pública.

«La conducta del respetable general Cavaignac ha sido digna de la lealtad de su carácter, y de ese sentimiento del deber, que es la primera cualidad del gefe de un estado.

«Ciudadanos representantes: la alta mision que tenemos que cumplir es fundar una república que proteja los intereses de todos, y un gobierno justo, firme y animado de un sincero amor de progreso, sin ser reaccionario ni utopista.

«Seamos los hombres de un pais, no los hombres de un partido, y Dios mediante, haremos el bien, ya que no podamos hacer grandes cosas.»

Este discurso fué acogido con estrepitosos aplausos, los cuales se repitieron con mayor entusiasmo cuando Luis Napoleon bajó de la tribuna y fué á dar la mano afectuosamente al general Cavaignac.

El nuevo presidente se retiró al palacio Eliseo Borbon al son de las músicas y el redoble de los tambores, siendo victoreado por el pueblo en todas las calles por donde pasó el coche que le conducia.

Aquella tarde á las seis recibió el presidente de la Asamblea un mensaje de Luis Napoleon poniendo en su conocimiento la formacion del gabinete, que se compone de las personas siguientes:

Señores Odilon Barrot, Justicia, con la presidencia del Consejo en ausencia del Presidente de la República.

Drouyn de Lhuys, Negocios extranjeros.

Falloux, Instrucción pública y Cultos.

Leon de Maleville, Interior.

Bixio, Agricultura y Comercio.

Leon Faucher, Obras públicas.

General Rulhières, Guerra.

Tracy, Marina y Colonias.

Hipólito Passy, Hacienda.

También nombró el nuevo Presidente al mariscal Bugeaud para general en jefe del ejército de los Alpes, y al general Changarnier para comandante general de la Guardia nacional y de la movilizada con el mando militar de París.

Todos estos nombramientos indican que Luis Napoleon está dispuesto á gobernar imparcialmente, y que trata de unir á todos los partidos en que hasta aquí ha estado dividida Francia. Los sucesos dirán si la elección que acaba de hacer el pueblo francés es ó no acertada. Por lo pronto Luis Napoleon, ese jóven á quien ha abierto las puertas de su patria la revolución de febrero, y que del destierro pasa á la cima del poder, sube á este con favorables auspicios. Los fondos públicos se declararon en alza apenas se conoció la voluntad de la mayoría de electores, la confianza empieza á renacer, y aunque los hombres ardientes procuran soliviantar los ánimos so pretexto de reacción, la Francia se mantiene tranquila confiada en un porvenir mejor.

ALEMANIA.

SUMARIO.

Esperanzas acerca de la marcha del nuevo Emperador.—Causas de la abdicación de su tío.—Carta de Francisco José I á Windischgrätz.—El Emperador y su gobierno.—Cuestiones principales que ocupan á la Alemania.—Prusia.—Mensaje de la diputación de Breslau á Federico—Guillermo.

El advenimiento de Francisco José I al trono imperial produjo viva sensación en Viena, juzgándose aquel suceso como preludio de una nueva era que debía comenzar para la monarquía, destinada, según se decía, á ser rejuvenecida bajo el reinado del nuevo soberano. Empresa era esta sin embargo, que encomendada al ministerio Schwartzemberg-

Stadion inspiraba sérios temores á los liberales, y les hacia concebir alguna desconfianza acerca de los planes reformadores de los nuevos ministros. Estos planes, segun todos los indicios, parecian renovar las ideas de reformas que tan mal resultado dieron al emperador José II; bajo el pretexto de igualdad para todas las nacionalidades, se emprendía la obra de su fraccionamiento para reducir las á una existencia meramente provincial y territorial, y para imprimir á todas á la vez un sello de dominacion germánica. Era de temer que el proyecto de fundar un Austria unitaria y mas centralizada que antes de la revolucion de marzo, fuese considerado por las naciones en otro tiempo independientes, que entraban en la composicion de la monarquía, como un precio exorbitante á que les hacian comprar el régimen constitucional del imperio en general. Todos los esclarecidos publicistas, así austriacos como estrangeros que han podido estudiar la monarquía austriaca, se hallaban de acuerdo sobre que la forma de gobierno mas conveniente era la de una federacion mas ó menos compacta; pero de ningun modo una centralizacion absorbente en provecho de una sola nacionalidad ó de una sola civilizacion. Estas cuestiones de grande interés para el porvenir de la monarquía, debian ser en breve objeto de profundas discusiones en la Dieta.

Los motivos que determinaron al emperador Fernando á abdicar en favor de su sobrino eran en Viena el objeto principal de todas las conversaciones. Cuantos por su posicion y sus relaciones con la córte y el ministerio podian estar mejor informados, se hallaban persuadidos de que los negocios de Hungría fueron el principal motivo de este cambio; pues el emperador Fernando se hallaba en una posicion falsa con respecto á los húngaros. Las concesiones que les habia hecho en los meses de marzo y abril últimos eran consideradas por el ministerio actual como incompatibles con la existencia de la monarquía en general, y apoyándose este en el príncipe Windischgraetz y en el ejército, no le quedaba al emperador Fernando otro partido que tomar sino abdicar el poder ó cambiar el gabinete contra el voto de los generales, y en esta alternativa adoptó como ya hemos visto el primero de estos medios.

El emperador Francisco José significa, pues, la política que tiende á reducir á los húngaros por medio de las armas, esto es, á conquistar este reino; y conociendo naturalmente la necesidad de la cooperacion de su ejército al mando del príncipe Windischgraetz, uno de los primeros cuidados del jóven Emperador al subir al trono, fué el de felicitar á este general por medio de la siguiente carta:

«Querido mariscal: mi ejército ha justificado siempre, y principalmente en las últimas ocurrencias políticas, la confianza de que era objeto: no podia suceder otra cosa hallándose colocado á vuestras órdenes.

Habéis experimentado un profundo dolor, por el cual no puedo ofreceros ninguna compensacion, y habéis opuesto á la insurreccion el escudo del honor y de la fidelidad. Luego llegásteis apresuradamente y apagásteis con energia y habilidad las llamas de la rebelion, que la traicion habia encendido en la capital. Considero como uno de mis primeros deberes manifestaros todo mi reconocimiento por vuestros servicios y por vuestras virtudes caballerescas; estas son para mí una garantía de que continuareis secundándome enérgicamente, y de que sereis un firme apoyo del trono y de la constitucion. Querido principe, dad á las tropas sometidas á vuestras órdenes la seguridad de que las pruebas de su fidelidad y de su valor están grabadas con caractéres indelebles en mi corazon. (Firmado.) Francisco José.»

El nuevo Emperador seguia desplegando grande actividad é invirtiendo el tiempo en pasar revista á las tropas, recibir felicitaciones, contestar á ellas, y celebrar consejos de ministros. Tambien el gabinete se mostraba al parecer decidido á gobernar con energia, y trabajaba con el mayor empeño en reorganizar el imperio, en el cual eran alarmantes los sintomas de descontento por la escision que reinaba entre Austria y el gobierno central de Alemania.

Las cuestiones que preocupaban no solo á la Asamblea y al ministerio de Francfort sino tambien al público en general, lo mismo en Alemania que en Prusia y Austria, eran la constitucion de un poder central definitivo, el arreglo de las relaciones entre Austria y la Confederacion alemana, y la organizacion del parlamento aleman.

Acerca de la primera de estas cuestiones cada vez estaban mas discordes, por una parte los estados del Sud influidos por el Austria, y por otra Prusia arrastrando en su esfera politica algunos estados secundarios del Norte. El problema mas difícil de resolver era encontrar un término medio que reuniese el asentimiento general, ó á lo menos de una mayoría preponderante de los estados, pues habiendo declarado Austria que el arreglo de sus relaciones con Alemania estaba subordinado al voto definitivo de las constituciones respectivas de Austria y la Confederacion, podia decirse que se habia retirado de la liza; como que se trató de llamar á los diputados austriacos de Francfort, y la Gaceta alemana anunció que el Austria habia declarado:

- 1.º Que no queria aceptar la ley sobre letras de cambio, comun á toda la Alemania.
- 2.º Que no queria contribuir á la formacion de la escuadra alemana.
- 3.º Como primera declaracion de su voluntad, habia llamado á M. Hachtinger, enviado austriaco en el congreso aduanero.

Prusia por el contrario veia en la crisis actual la ocasion de volver á estrechar sus relaciones con la Confederacion, y aun quizá de conse-

gnir para su Rey el título de jefe del imperio sino el de Emperador de Alemania; de suerte que ambos partidos trabajaban con ahinco por la consecucion de sus fines, y para vencer resistencias fáciles de preveer, uno y otro no se descuidaban en solicitar el apoyo de Francia. Los proyectos, en fin, para la constitucion de la Confederacion alemana y de su poder central se multiplicaban al infinito. Uno de ellos, inspirado sin duda por la política de Prusia, consistia en identificar completamente este reino con el imperio alemán. Según este plan las ocho provincias de la Prusia formarían *estados inmediatos* del futuro imperio, y los demás reinos y principados de Alemania reunidos en grupos se constituirían en *estados mediatos*, es decir, reconociendo á un tiempo el poder de sus príncipes y la soberanía del Emperador y de la Dieta general. La eleccion del Emperador hereditario debía recaer naturalmente en el rey de Prusia, y la Dieta residiría un año en Berlin y otro en Francfort, á pesar de que cierto número de miembros de la Asamblea de Francfort daban la preferencia a la ciudad de Erfurth, como situada en el centro de la Confederacion y dependiente directamente de la Prusia. No habría, por último, ni Dieta prusiana ni ministerio separado; pero una y otro se confundirían en la Dieta y el gabinete del imperio.

Como se deja conocer muy bien, este plan no agradaba al Austria, cuyos periódicos combatían enérgicamente la idea de una supremacía prusiana y proponían en su lugar trasladar la Dieta alemana á Viena y comprender todos los países austriacos en la union federal alemana. Esta idea es evidentemente aun mas difícil de realizar que la anterior; pero si la oposicion del Austria no es bastante para crear nada que asegure la unidad de Alemania, es por otra parte demasiado poderosa para impedir que esta se constituya de una manera contraria á los deseos é intereses del Austria.

La segunda cuestion concerniente al arreglo definitivo de las relaciones entre Austria y la Confederacion alemana, produjo la dimision del ministro alemán Schemerling, á consecuencia de la siguiente proposicion que presentó á la Asamblea alemana en la sesion del día 15, y que tratábase de hacerla cuestion de gabinete:

«En consideracion á que según la naturaleza de la union del Austria con el país no alemán y despues de la declaracion de las provincias alemanas del Austria, la ascension de estas á el estado de los confederados de la Alemania sobre la base de la Constitucion adoptada por la Asamblea nacional alemana, no puede ser atendida; en consideracion á esto, el ministerio austriaco ha manifestado solemnemente la opinion: que las constituciones de la Alemania y del imperio austriaco deben estar fundadas independientemente la una de la otra, y que solamente despues que estos dos estados hayan recibido un forma fija, se deberá tratar so-

bre las condiciones de la union; en consideracion á que la constitucion de la Alemania no puede retardarse, y que una designacion á la vez separada de las dos constituciones sin recursos sobre sus bases posibles de la union futura del Austria con la Alemania, podrá poner en peligro esta union con ella, los mayores intereses de toda la nacion; en consideracion á que un arreglo con el Austria está tambien obligado por la necesidad de fijar mas positivamente la estension de los deberes federales, á cuyo cumplimiento el Austria se declara pronta; en consideracion á que las negociaciones con el gobierno austriaco con este objeto no pueden ser dirigidas convenientemente sino por el poder central, pero que la ley de 28 de junio no ha previsto este caso; el ministerio del imperio pide á la Asamblea nacional la autorizacion para el poder provisional de entablar con el gobierno austriaco negociaciones en el caso de un acuerdo preparatorio sobre las bases de una union posible del Austria con la Alemania.»

Mr. Gagern, presidente de la Asamblea, cuyas opiniones eran conocidas, pues pertenecia al partido del centro izquierdo, ó sea progresista moderado, fué llamado en seguida á reemplazar á Mr. Schemerling en la presidencia del gabinete, y en la cuestion especial que motivó la retirada de su antecesor, se pronunció en el sentido de una alianza intima con el Austria, pero sin obligar á esta potencia á mezclarse en la Confederacion alemana bajo las mismas condiciones que los demas estados de esta union. En una palabra, queria un lazo especial y determinado para el Austria, mas al hacerle esta concesion motivada por la organizacion particular de esta monarquia, cuya poblacion no es generalmente alemana, no dejaba de ser Mr. de Gagern, al mismo tiempo decidido partidario de una union estrecha entre los demas estados de Alemania, y creia al parecer que el mejor medio de afirmarla, era confiar la direccion de la union á la Prusia y la corona imperial al rey Federico Guillermo.

Veamos ahora cómo se esplicó el nuevo gefe del gabinete aleman cuando en la sesion de la Asamblea del 18 despues de elegir presidente de ella á Mr. Simsom, se dió cuenta del nombramiento de aquel. Hé aqui su discurso-programa.

«El pueblo está ansioso de ver terminada la Constitucion, y la Asamblea, participando de estos mismos sentimientos, trabaja para concluir la. El poder central no tiene derecho de tomar parte en la obra confiada á la Asamblea; pero cree de su deber el facilitar el camino y separar los obstáculos que pudieran oponerse en la ejecucion de la ley fundamental. La actitud del Austria respecto á la Alemania y á la Asamblea, obligan al gobierno á manifestar sus intenciones. El aspecto bajo el que el programa austriaco del 27 de noviembre establece sus relaciones entre el Austria y el resto de la Alemania, no solo ha obtenido el asentimiento

de la Dieta de Kremsier, sino que parece está en armonía con las opiniones de la mayoría de los habitantes de las provincias austro-alemanas. Por el conteso de este programa es por lo que se ha dado una respuesta perentoria á la cuestion propuesta por esta Asamblea, adoptando los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del capítulo que trata del Imperio. El ministerio, para tomar resolucion en este asunto, cree que debe partirse de las bases siguientes:

1.º Teniendo en consideracion la clase de union que existe entre los paises alemanes y los no alemanes del Austria, limita sus deberes á mantener la federacion que existe entre el Austria y el resto de la Alemania: si el Austria no quiere entrar en nuevas relaciones de tal clase que modifiquen las que existen, es menester reconocer en esto el libre arbitrio y el derecho del Austria.

2.º Es necesario considerar al Austria como que no ha entrado en las nuevas relaciones que alteren las existentes.

3.º Solo á lo venidero está reservado el formar una estrecha union con el Austria.

4.º Estando el Austria indisolublemente unida á la Alemania, pero no queriendo entrar en el imperio federativo de la Alemania, es menester negociar una transaccion por los medios diplomáticos.

5.º La Constitucion del imperio federativo de Alemania no puede ser objeto de estas negociaciones.

«Pido á la Asamblea nacional nos conceda la autorizacion para proceder bajo estas bases: y aunque la gravedad del asunto parece que exige el que pase á una comision, desearia que la Asamblea resolviese lo mas pronto posible en este negocio.»

La Asamblea sin embargo decidió que pasara el anterior programa al exámen de una comision especial, la cual fué nombrada por las secciones reunidas, y cuya eleccion fué decididamente desfavorable á la política desarrollada en el programa ministerial con respecto á la cuestion austriaca. De los quince individuos que componen la comision, no contaba el gobierno con mas amigos que dos diputados de Oldenburgo; los demas, representantes la mayor parte de los estados del Sud y de los paises rhinianos, eran mas ó menos hostiles á las opiniones manifestadas por el gabinete, aunque por diferentes motivos. Los diputados ultramontanos, bávaros y austriacos rechazaban el programa ministerial, como adversarios de la supremacia prusiana, que segun ellos se hallaba en el fondo de la idea del ministerio: los diputados liberales pertenecientes á diversas fracciones de la izquierda, se oponian tambien al programa porque no querian volver á la decision de la Asamblea concerniente á las relaciones del Austria con la union alemana. Esta decision espresada en los artículos 2 y 3 del proyecto de constitucion federal, se

reducia á no admitir ninguna escepcion en favor del Austria, cuyos paises alemanos debian ser incluidos en la union por la misma razon que la Baviera, la Sajonia y todos los demas estados de la confederacion.

Era, pues, de esperar que el presidente del gabinete, Mr. de Gagern, en vista de su derrota, se retirase del poder dejando á los partidos disputar sobre la cuestion austriaca y sobre la no menos importante de la dignidad imperial. De todos modos la Asamblea se hallaba dividida en dos bandos; el uno septentrional, protestante; el otro meridional, católico: la unidad de Alemania no habia sido jamás tan seriamente disputada desde la época de la *liga del Rhin*.

La organizacion del parlamento aleman; he aqui la tercera cuestion importante sometida á las deliberaciones de la Asamblea de Francfort. La formacion de la Cámara alta, llamada *Cámara de los Estados* era el objeto de acalorados debates entre los partidos. El comité de constitucion presidido por Mr. Dahlmann proponia que se compusiera esta cámara por mitad de miembros elegidos por los legisladores de los estados particulares, y de miembros nombrados directamente por los gobiernos de estos estados. Fácilmente se ve lo vicioso de este proyecto; la cámara alta constituida de este modo, no representaria ni el principio electivo, ni el de institucion primordial: no siendo los miembros nombrados por el gobierno vitalicios sino temporales y revocables carecerian de toda independencia, y en el caso de un conflicto con la cámara baja ó con sus colegas nombrados por eleccion, su posicion seria tachada de arbitraria ó de débil. Esperábase, pues, por lo tanto que la Asamblea modificaria esta desdichada concepcion.

Terminada esta breve reseña del estado en que se encuentra toda la Alemania, solo resta decir que el rey de Prusia seguia desplegando grande energía y actividad en el arreglo de sus estados, y recibiendo diariamente felicitaciones de diferentes puntos por la consitucion que acababa de dar á sus pueblos. He aqui lo que contestó el Rey á la diputacion de Breslau al presentarle el mensaje de que era portadora:

«Señores, no puedo expresaros el placer que me causa vuestra llegada. Creo en la rectitud de vuestras intenciones, porque conozco personalmente á algunos de vosotros. Como vosotros mismos habeis dicho yo no puedo conservar recuerdos agradables de Breslau; al contrario, este pueblo solo me ha proporcionado disgustos. Creedme, señores, yo no me quejo por mí, porque estoy acostumbrado á la ingratitude, sino por mis pueblos. La diputacion que Breslau me envió en marzo fué la mas ofensiva que se ha presentado á ningun rey. A pesar de la forma indecorosa, á la cual respondí con dignidad, concedi lo que se me pedia, porque las formas nunca impedirán que aprecie las cosas en su verda-

dero valor. Pero estad persuadidos de que tengo una grande satisfaccion en que mis pueblos se me presenten como hoy, con sentimientos amistosos. Yo sabia que habia en Silesia buenos ciudadanos, pero carecian de energía y se dejaron dominar por un puñado de hombres, indignos del nombre de prusianos. En Breslau ha sucedido lo que en otras ciudades; pero todo verdadero patriota debe desear que los sucesos de los últimos meses desaparezcan de la historia. Lo que con auxilio de Dios me fortalece y me consuela, es la fidelidad de la poblacion del campo. Si, señores, estas poblaciones han sido mas consecuentes que las de las ciudades. Aqui en Pomerania, en Prusia, en Silesia, y sobre todo en Westfalia, en las orillas del Rhin y en los condados de Marca y de Ravensberg, los habitantes del campo han compensado con sus buenas disposiciones los disgustos que he experimentado. No solo han resistido los paisanos á las intrigas de los agitadores, sino que ha sido necesario impedirles que vuelen al socorro de su rey. Desde el Rhin hasta el Vístula, todos nos han rogado que les permitamos socorrernos y que los llamemos en nuestra defensa. Pero no hemos necesitado su socorro, porque nuestros enemigos se han mostrado cobardes como siempre. No se parecen á los antiguos prusianos; los verdaderos prusianos están dispuestos hoy, como en 1815, á corresponder al llamamiento de su rey. Señores, espresad mi agradecimiento á la poblacion de los campos. Lo que he hecho en los últimos tiempos, debia hacerlo en el interés de la patria. Con la ayuda de Dios todo marchará ahora bien. Esperámoslo así y pongamos todos de nuestra parte lo que podamos. Recibid de nuevo la seguridad de que con vuestra conducta amistosa para conmigo, me habeis causado un vivo placer.»

ESPAÑA.

SUMARIO.

Estado de la faccion de Cataluña.—Descalabros de una y otra parte.—Proclamas del general Concha.—Su salida de Barcelona.—Faccion en la provincia de Valladolid.—El Estudiante en la de Burgos.—Bando del Capitan general de esta provincia.—Otro del de Castilla la Nueva.—Conspiracion en Sevilla.—Rogativas.—Pastoral del obispo de Córdoba.—Decretos.—Constitucion del Congreso.—El señor Seijas Lozano.—Contestacion al discurso de la Corona.—Opinion moderada.—Estado del Banco.

Poco ó nada han adelantado nuestras tropas en Cataluña con la ida del general Concha, pues los facciosos han seguido dando golpes atrevidos y hasta han puesto bloqueo á poblaciones de importancia en cambio de algunas pérdidas que han sufrido en la quincena que acaba de transcurrir.

El dia 6 tuvo un encuentro la faccion de Masgoret con la columna

del brigadier Quesada en las inmediaciones de Alviols, dejando en el campo 9 muertos y en poder de nuestras tropas 13 prisioneros. Al día siguiente se batió también con la columna del brigadier Garrido, y tuvo 13 muertos, bastantes heridos y varios prisioneros.

El 14 invadió la facción del mismo Masgoret, compuesta de unos 500 hombres la villa de Valls; pero la guarnición y empleados lograron desalojarla después de un vivo tiroteo.

El mismo día dirigió el general Concha la siguiente proclama á los catalanes:

«Algunos hombres sin opinion y sin principios, guiados por sugerencias de los enemigos de nuestra prosperidad, han elegido vuestro hermoso suelo para teatro de sus culpables designios. Rechazados por los hombres honrados de todos los partidos, su única bandera es la destrucción; y en su delirio paralizan vuestros talleres, aniquilan vuestras fortunas, y os piden que les deis vuestros hijos para combatir y derrocar el gobierno de la Reina, y empezar luego entre sí una larga y sangrienta lucha para decidir á quien compete el triunfo, á quien el mando absoluto de un país en que su codicia y desafueros habrían ya agotado todas las fuentes de prosperidad y de riqueza.

«Lo sabéis como yo, catalanes, las dos enseñas que ostentan los enemigos en su campo, son un pretexto con que intentan seducir á los pueblos cubriendo á su sombra los excesos de la ambición. Los que entre nosotros se dicen republicanos, no han sido nunca liberales, no quieren la verdadera libertad, compañera inseparable del orden; su sistema de gobierno es bien diferente, se funda en el terror y en la desorganización social. A su vez los que siguen el pendón de don Carlos dan un público testimonio de lo sólido de sus principios cuando para levantar el sitial que imagina su fantasía, mendigan el auxilio de los que han declarado guerra á muerte á los tronos. He aquí los hombres que os dicen harán vuestra felicidad; la anarquía y la guerra civil sangrienta é interminable, he aquí los resultados de su triunfo, pero yo os prometo que no llegarán á realizarse sus horribles planes.

«En breve recorreré vuestros pueblos y oiréis de mis labios las benéficas disposiciones del gobierno de S. M., patentizareis cuán quimérico es el triunfo de los enemigos de vuestro reposo y prosperidad, al ver las numerosas tropas que de todas las provincias de la monarquía acuden al Principado para ahogar la sedición, y os convencereis, en fin, que nada os interesa tanto como el pronto restablecimiento de la paz, fácil y trivial empresa, si secundáis los esfuerzos de un gobierno que tiene á su frente á una reina á quien tantas pruebas de lealtad y amor habeis dado, y que en cambio derrama sobre vosotros los tesoros de su magnánimo corazón, vigilando vuestros intereses con maternal solicitud.

«Catalanes: sabéis que uno de los gefes de la rebelion, con muchos de sus compañeros, se entregaron á mi palabra, que cuando la empeño es para cumplirla. Reconocido y fiel á la confianza de mi Reina, sabré precaver la impunidad de los que perseveren en la senda del crimen, y con la fácil y leal cooperacion que empezásteis á dispensarme en el breve periodo de mi mando anterior, estoy seguro de remover muy pronto el único obstáculo que se opone á que la España, ofreciéndose como modelo de orden y completa paz ante la agitada Europa, pueda llamarlos de entre sus naciones la mas sensata y culta. De este hermoso porvenir nadie recogerá mayores frutos que los catalanes; y nadie tendrá en

ello mas viva satisfaccion ni mayor orgullo que vuestro general.—Manuel de la Concha, marqués del Duero.»

Tambien dirigió esta otra á las tropas de su mando:

«Soldados: Numerosos batallones despues de haber afianzado la tranquilidad en Navarra, Aragon, Valencia y Castilla, acuden presurosos al Principado, émulos de vuestra gloria, para completar la pacificacion general uniendo sus esfuerzos á los vuestros, y 25,000 hombres salidos de las demas provincias de la monarquia están disponiéndose á concurrir al mismo objeto. Desde hoy va á empezar una persecucion activa, incesante, sin tregua ni descanso alguno, persecucion que no se detendrá ni ante los rigores de la estacion, ni ante obstáculo de ningun género. La campaña va á ser dura y penosa, pero corta y coronada del éxito mas completo, y á vuestros nobles esfuerzos y heroica constancia deberán nuestra Reina y el pais la paz y tranquilidad que intentan turbar algunos discolos, enemigos de nuestra prosperidad. Esta es la mayor gloria que puede caber al soldado español, y este el único lauro á que aspira vuestro general en gefe. Barcelona 14 de diciembre de 1848.—Manuel de la Concha.»

El 13 las partidas que mandan los cabecillas Estartús y Saragatal se batieron contra una columna compuesta del batallon de Figueras y varias compañías de los regimientos de las Navas y Córdoba, mandadas por el teniente coronel Vega. Parapetados los facciosos en Albaña, defendiéronse obstinadamente contra nuestras tropas, habiendo tenido unas y otras huestes bastante pérdida.

El 19 salió el general Concha de Barcelona á dirigir personalmente las operaciones, y le acompañaban su gefe de estado mayor el general Mata, sus ayudantes, el batallon de Barastro, uno de la Albuera y una partida de mozos de la escuadra. Antes de emprender su marcha, puso en libertad á varios sugetos que por causas leves se hallaban presos en la ciudadela á disposicion de la comision militar. Ademas, dió colocacion en diversos cuerpos á algunos oficiales de reemplazo.

Mientras tanto los facciosos llevaban á cabo el bloqueo de Vich, prohibiendo la entrada de toda clase de artículos bajo pena de fusilamiento. En consecuencia pasaron por las armas el 21 al ordinario de Oristá, solo por haber ido á Vich, no dejaban pasar á nadie, y mantenian estrechamente bloqueados á aquellos habitantes.

En las demas provincias no ha ocurrido mas novedad que haber aparecido en la de Valladolid una faccion al mando de un abogado llamado Muñiz, compuesta de unos 80 hombres. Inmediatamente salieron tropas de Valladolid y Zamora en busca de esos nuevos montemolinistas, los cuales recorrieron varios pueblos de aquella provincia, llevándose de la Nava del Rey algunos caballos y varias cantidades; pero á poco fueron derrotados, dispersándose sus restos por la provincia de Segovia y penetrando despues en la de Burgos.

En esta seguia la partida capitaneada por el Estudiante de Villasur, haciendo sus correrias y habiendo tenido la osadia de presentarse en la capital unos ocho ó diez hombres, llevándose varios caballos, el capitán general de aquella provincia, teniente general don Antonio Ros de Olano publicó el siguiente bando:

«Art. 1.º La provincia de Burgos queda declarada en estado excepcional.

«Art. 2.º Todos los que armados forman parte de las gavillas facciosas; sus encubridores, cómplices y auxiliadores directos ó indirectos; los que

pudiendo y sabiendo su paradero no lo denuncien á los gefes de columna mas inmediatos y demas autoridades, y los que conspiren contra el estado, cualquiera que sea la forma y punto en que sean habidos en el territorio de mi mando serán juzgados y sentenciados por un consejo de guerra ordinario con arreglo á las leyes de 17 de abril de 1821.

«Art. 3.^o Todo el que, no siendo gefe ni oficial de faccion, en el término de ocho dias desde el de la publicacion de este bando en el *Boletín oficial* de la provincia, se presente con sus armas y caballos á las autoridades constituidas ó gefes de fuerza, queda absuelto del delito de rebelion.

«Art. 4.^o Las autoridades de todos los ramos seguirán egerciendos sus funciones, pero con sujecion á la mia.

«Art. 5.^o Las anteriores disposiciones tendrán fuerza de ley desde el momento de su publicacion, la que se hará con las formalidades de ordenanza.

«Burgos 25 de diciembre de 1848.—Antonio Ros de Olano.»

Casi al mismo tiempo, el Capitan general de Castilla la Nueva, atendida las razones que en él espone, publicó asi mismo este otro.

«Bando.—Don Manuel Breton, conde de la Riva, capitan general de Castilla la Nueva, etc., etc., etc.

«Habiendo cesado las circunstancias particulares en que se hallaban las provincias de Ciudad-Real y Toledo, y con ellas los motivos que me obligaron á declararlas en estado escepcional en mi bando de 20 de setiembre último, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se levanta el estado de sitio en que se hallan las provincias de Ciudad-Real y Toledo, y en su consecuencia todos las autoridades volveran al lleno de sus respectivas atribuciones.

«Madrid, 27 de diciembre de 1848.—Manuel Breton.»

El 19, si hemos de creer los partes oficiales, se descubrió en Sevilla una conspiracion, la cual parece que tenia por objeto sorprender la maestranza de artillería ó sea depósito de armas, apoderarse de todos los gefes y autoridades y proclamar no sabemos qué. Frustrada semejante intencion, fueron reducidos á prision algunos paisanos, contra quienes se procedia militarmente.

Las rogativas se han celebrado con la suntuosidad que era de esperar, asistiendo á implorar el auxilio divino en favor del atribulado Pio IX, no solo las autoridades sino un pueblo numerosísimo. A ello han contribuido, prescindiendo del celo religioso que anima á la católica España, las escitaciones de los pastores de la iglesia, quienes han ido dejando oír su voz para lamentar los sucesos de Roma y animar á los afligidos cristianos.

A continuacion insertamos algunos párrafos de la notable pastoral que el señor obispo de Córdoba, el venerable prelado Tarancon, ha dirigido á sus feligreses.

«Nos don Manuel Joaquin Tarancon y Moron, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Córdoba, senador del reino, caballero Gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, del consejo de S. M., etc.

«Al venerable dean y cabildo de nuestra santa iglesia, á los párrocos y demas eclesiásticos, á todos los fieles de nuestra diocesis, paz, gracia y salud en nuestro Señor Jesucristo.

«Cuando hace algunos meses advertimos con dolor la gravedad de los

quebrantos é inminentes peligros que rodeaban la sagrada persona de nuestro santísimo padre Pio IX, el amor, el respeto, la gratitud y el deber imperioso de obispo católico nos obligaron á dirigir al Señor nuestras humildes y fervorosas preces para que se dignase conceder á S. S. su protección y divinos auxilios, y librar á la iglesia de la tribulacion de que parecia próximamente amenazada. Con este mismo objeto nos dirigimos tambien entonces á nuestro respetable clero, á fin de que ademas de las oraciones y actos religiosos con que la piedad de cada individuo tratarse de implorar la divina clemencia en favor del padre comun de los fieles, se dijese diariamente en el santo sacrificio de la Misa la oracion *pro Papa* con las correspondientes *secreta* y *post communio* que trae el Misal Romano para un objeto tan digno y tan propio de los cristianos que estan en la comunión de la Santa Sede.

«Sabemos que nuestros súbditos han llenado cumplidamente esta obligacion, y confiamos que seguirán cumpliéndola con igual fervor; pero como por altos é inexcrutables juicios de la Providencia se han aumentado últimamente sobremanera aquellos males y peligros, sufriendo el Sumo Pontífice los mayores agravios y desafueros en su persona, en su libertad y en el ejercicio de su sagrada autoridad con escándalo y horror de todo el mundo civilizado, es preciso que los que nos gloriamos de profesar la religion católica, apostólica romana, no nos limitemos á manifestar el profundo dolor y estrema afliccion que han causado en nosotros tan inauditas é inmensas desgracias, sino que obrando como buenos hijos, é imitando la conducta de los fieles de Jerusalem cuando el apóstol San Pedro se hallaba preso en las cárceles de aquella ciudad, roguemos incesantemente á Dios por nuestro Santo Padre, vicario de Jesucristo en la tierra y cabeza visible de su iglesia. Es indispensable, repetimos, que á todas horas, ya solos, ya reunidos, tengamos presente esta imponderable calamidad y las terribles consecuencias que nos amenaza la ira del Omnipotente, y que juntamente con el perdón de nuestras culpas le pidamos con humildad y perseverancia que se digne continuar al venerable Pontífice, sucesor de aquel apóstol, la admirable constancia y fortaleza de que ha dado tan asombrosos ejemplos, mover el corazón de sus enemigos, para que reconociendo sus extravíos se postren arrepentidos á sus pies, y sacarle ileso y triunfante de la situacion amarga y difícil en que se halla, á fin de que adquiriendo con la victoria nuevo esplendor su imponderable bondad y virtudes apostólicas, pueda cambiarse lo que hoy es motivo de luto y consternacion general, en dia de alegría y de accion de gracias al Todopoderoso por el restablecimiento del órden, del respeto debido á nuestra sacrosanta religion, y de la libertad del supremo pastor de los pastores.»

Pocas y de escasísima importancia han sido las resoluciones que el gobierno ha tomado en la presente quincena, no habiendo publicado la *Gaceta* mas decreto que uno en que se concede al general Villalonga merced de título de Castilla con la denominacion de vizconde de los Alduides, marqués del Maestrazgo, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, libre de gastos.

El Congreso se ocupa de la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, despues de haberse constituido de la manera siguiente:

Presidente, Sr. Mayans.

Vice-presidentes, Tejada, Gonzalez Romero, Tames Hevia y Roda.

Secretarios, Tassara, Lafuente Alcántara, Huelves y Galvez Cañero. Antes habia sido nombrado presidente interino el Sr. Seijas Lozano, candidato del gobierno y que estaba sujeto á reeleccion; pero á fin de evitar la complicacion que debia resultar de presidir el congreso uno que podia no ser electo, el Sr. Seijas renunció á última hora el cargo de diputado, consignando con este paso la ligereza del gobierno y la imprevision de la mayoría.

La contestacion al discurso de la corona de que hemos hablado mas arriba, y á cuyo proyecto se han presentado ya varias enmiendas, como obra de una comision compuesta esclusivamente de diputados ministeriales, tiene casi por objeto elogiar la conducta del gobierno. En cambio, del seno del partido moderado ha salido una fraccion dispuesta á censurar la conducta de un gabinete, cuya marcha tambien hemos censurado y estamos censurando nosotros á cada paso en nuestra Revista.

Terminamos esta reseña insertando el estado de la circulacion de billetes, y del metálico y valores en la caja del Banco, segun el arqueo verificado en 24 del que espira.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

Estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 24 de diciembre de 1848, que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del real decreto de 8 de setiembre último.

Reales vellon.

Billetes que quedaban en circulacion, segun el estado de la semana anterior.	103.848,400
<i>Son baja.</i>	
Los que amortizados y taladrados en la presente semana han sido entregados á este departamento procedentes del empréstito forzoso, y de derechos de aduanas, cuyo pormenor se publicará.	654,400
Billetes que quedan hoy en circulacion.	103.194,000
Resto por amortizar y taladrar.	3 194,000
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion.	100.000,000
Existencia en caja en efectivo metálico.	33.813,435
Valores líquidos en garantia.	66.186,565
Suma de metálico y valores.	100.000,000